

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****116**      *RAFAEL SALAZAR RUEDA, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que, con fecha 10 de enero de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Rafael Salazar Rueda, S.A. acordó la transformación de la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Rafael Salazar Rueda, S.L."

Lucena, 11 de enero de 2022.- Administradores Solidarios, Pedro Salazar Roldán y Antonio Salazar Roldán.

ID: A220000784-1